

RELACION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA, EN LA QUE SE explican los Mandamientos de la Ley de Dios.



QUINTA PARTE.

**Pr.** La gracia con que acompañas tu saber, y lo discreto de tus respuestas, me obligan a que de los Mandamientos de la Ley de Dios te pida la explicacion. **Resp.** Agradezco el buen concepto que tienes de mi limitacion hecho pregunta, y responderè.

**Preg.** Quien impuso esos preceptos?

**Resp.** Quando los Israelitas, libres ya del cautiverio de Faraon, caminaban los dilatados desiertos de la Arabia, quiso Dios, al darselos, detenerlos junto al Monte Sinai; con tal, que ninguno de ellos pudiese llegar al monte. Despues todos juntos vieron toda la cumbre del monte llena de espantoso fuego, que por una nube espesa despedia fuertes truenos,

relampagos assombrosos, y de trompetas estruendo; y aunque no vieron a nadie, una voz todos oyeron, que terrible pronuncio de la Ley los diez preceptos; y ademas se los dio escritos a Moyses, que estaba en medio de la nube, y él los traxo en dos Tablas, donde el Pueblo estaba, y los recibió.

**Preg.** Y tenia algo de nuevo essa Ley, que Dios impuso?

**Resp.** Nada, porque todos ellos no contienen otra cosa, que una extension, ó còmento, de lo que se llama *Ley*

*Natural*, siendo el objeto de esta Ley, *amar a Dios sobre todo*, con extremo, y *al Proximo*, como a ti.

**Preg.** Y quien hizo esos decretos?

**Resp.** La conciencia, y la razon.

**Preg.** Y dime, que Ley tuvieron los

los Justos, antes que Dios nos diera los Mandamientos?  
*Resp.* Es que acabo de decirte, la natural. *Preg.* Ya lo entiendo, perdona, que mi rudeza me ocasiona el ser molesto: vamos, pues, a nuestro asunto: que es el primer Mandamiento?  
*Resp.* Amar a Dios sobre todo, honrandole como a Dueño nuestro, y Señor Soberano, con alma, y enrendimiento.  
*Preg.* Como honraremos a Dios?  
*Resp.* Con Fe en él solo creyendo con la Esperanza, esperando de su piedad el remedio de todos nuestros trabajos, pero nunca presumiendo nos salvará, si nosotros ponemos impedimento con la Caridad, amando su bondad, y agradeciendo sus inmensos beneficios.  
*Preg.* Y dime, sabes si peccando honrando a las criaturas?  
*Resp.* En quanto dicen respecto a Dios, es licito honrarlas.  
*Preg.* Y puedo creer los sueños?  
*Resp.* No. *Preg.* Y a los adivinos?  
*Resp.* Tampoco. *Pr.* Y los sortilegios?  
*Resp.* Nada de esso has de creer, sino a Dios, y sus Mysterios, como él los ha revelado a su Iglesia. *Preg.* Ya deseo, que el Mandamiento segundo me declares. *Resp.* El precepto segundo es, *de no jurar en vano el Nombre supremo de Dios*, si no es en Justicia, o en solemne juramento, que entonces es religion, y nos es licito hacerlo.

*Preg.* Y puedo jurar en falso, o en duda, si algun aprieto tengo, o algun desvalido, a quien con esto remedio?  
*Resp.* No puedes, que es culpa grave para esso escoge otros medios.  
*Preg.* Blasfemias, que cosa es?  
*Resp.* Es palabra de desprecio, o de Dios, o de sus Santos.  
*Preg.* Y si se jura, diciendo por la Cruz, o por la vida, o por algun elemento, será juramento este?  
*Resp.* Sí, que en todo conocemos la bondad, e inmensidad de Dios, y son todos ellos criados por él, y en quien luce su poder inmenso.  
*Preg.* Y si por mi ceguedad juré de hacer algun verro, deberé cumplirlo?  
*Resp.* No, antes debes no hacerlo.  
*Preg.* Y debo cumplir los votos?  
*Resp.* Si aquello que prometemos a Dios, o a sus Santos, fuere cosa de importancia, es cierto el que debemos cumplirlos; mas si acaso no podemos, el Confessor nos dirá lo que hemos de hacer.  
*Preg.* Yo tengo un hijo por sin duda, que este Niño tiene un especial ingenio, y una claridad notable: dime el tercer Mandamiento.  
*Resp.* En el tercero nos manda Dios, el que *santifiquemos el Domingo, y demás Fiestas*.  
*Preg.* Y como se ha de hacer esso?  
*Resp.* Gastando esos santos dias en cumplir con el precepto de oír Missa, y en orar,

y

y en estudiar con esmero la Doctrina, y Religion, y evitando todo aquello que fuere ofensa de Dios.  
*Preg.* Y quien peca contra esto?  
*Resp.* Aquel que no oye Missa, sin tener impedimento justo, o evita que otro la oyga. Tambien aquellos que trabajan estos dias, o dan causa para ello a otros, siendo el trabajo excesivo, y no teniendo necesidad muy urgente. Tambien peca, el que teniendo edad, y salud, no ayuna quando lo tiene dispuesto la Santa Iglesia, y tambien quien no confiesa en los tiempos que manda la Santa Iglesia, y comulga mal dispuesto. Tambien peca el que en Quaresma lactinios come, o huevos, sin Bula de la Cruzada.  
*Preg.* El que me instruyas desee en el Mandamiento quarto.  
*Resp.* Con gran gusto voy a hacerlo. Quando Dios a los Judios les intimó este precepto, les ofreció vida larga, y de su observancia por premio, y es justo, que vivan mucho los que honran con esmero a quien le deben la vida: por esto todos debemos honrar nuestro Padre, y Madre.  
*Preg.* Y como los honraremos?  
*Resp.* Siendoles muy obedientes en lo que es licito, y bueno, respetuosos, y humildes, su pobreza socorriendo, aliviando sus trabajos,

y sus flaquezas sufriendo, si tienen necesidad, o si son viejos, o enfermos.  
*Preg.* Y los Padres con sus hijos, que deben hacer?  
*Resp.* Primero criarlos christianamente, dandoles buenos exemplos, enseñarles la Doctrina, y corregir sus siniestros, y despues darles estado a su gusto, y a su tiempo.  
*Preg.* Explicame, pues, el quinto.  
*Resp.* Lo que en este Mandamiento prohibe Dios, es matar, herir, e injuriar de intento.  
*Preg.* Es permitido el vengarse?  
*Resp.* No. *Pr.* Si a mi enemigo veo en trabajos, puedo holgarme?  
*Resp.* Pecarás. *Preg.* Y aborrecerlo?  
*R.* No puedes, porque es tu hermano.  
*Preg.* Y yo a mi mismo puedo matarme?  
*Resp.* Te condenarás.  
*Preg.* Y es contra este Mandamiento escandalizar a otro?  
*Resp.* Si. *Preg.* Pues que mato en ello?  
*Resp.* El alma de aquel que peca por mi causa. *Preg.* Dime el sexto Mandamiento. *Resp.* Este prohibe el usar de nuestro cuerpo illicitamente, y todo lo que fuere deshonesto: hablar, oír, o tocar, o consentir pensamientos de luxuria, o no evitar las ocasiones de serlo.  
*Preg.* Y para poder ser casto, me darás algunos medios?  
*Resp.* Huye las malas compañías, que son un mortal veneno de la Juventud: tambien el ocio, enemigo fiero de la virtud: assimismo

has

has de huir de todo aquello,  
que por oídos, u ojos  
puede servir de tropiezo,  
y manchar la castidad:  
lee siempre libros buenos,  
no Comedias, ni copillas  
viciosas, que esse es un fuego,  
que consume la virtud:  
es tambien seguro medio  
ser muy especial devoto  
de la Reyna de los Cielos,  
pidiendole su pureza:  
frecuentar los Sacramentos  
dignamente, y verás como  
te libras del cautiverio  
de la maldita torpeza,  
que es un pecado muy feo.

*Preg.* Del séptimo, quiero oír  
su explicación.

*Resp.* Dice el texto  
del séptimo; *no hurtas*;  
esto es, tomar lo ageno,  
ò por fuerza, ò á escondidas,  
sin voluntad de su dueño.

*Pr.* Qué debo hacer con lo hurtado?

*Resp.* Restituirlo. *Preg.* Y yo puedo  
hacerme pago, si alguno  
me es deudor de algun dinero,  
y no me lo paga? *Resp.* No.

*Preg.* Y si yo á alguno le debo,  
y tengo con qué, y no pago,  
pecaré? *Resp.* Si. *Preg.* Y si tengo  
oficio, que no se bien,  
ó aunque lo sepa, no quiero  
hacerlo bien, y ocasiono  
algun perjuicio, pecco?

*Resp.* Si gravemente. *Preg.* Y podré,  
si lo dán por poco precio,  
comprar cosa hurtada? *Resp.* No,  
que es pecado. *Preg.* Ya desco

oír el octavo. *Resp.* Este  
nos manda, no levantemos  
al proximo testimonio  
falso, ni le calunniemos,  
por hacerle mal. Tambien  
prohibe lo que murmuramos,  
ó publicemos sus faltas,  
si éstas están en secreto,  
mucho mas si son mentiras.  
Tambien este Mandamiento  
prohibe enredos, y chismes,  
pues discordias nacen de ellos.  
Tambien el decir mentiras  
es pecado, pues debemos  
decir siempre la verdad.

*Preg.* Di el Mandamiento noveno.

*Resp.* Este es, no desear  
los plácemes deshonestos.  
Contra el pecc, el que propone  
(siendo ilícito) el tenerlos,  
aunque despues no lo haga.

Y el que adrede piensa en ellos  
por juguete, ó diversion,  
sin proposito de hacerlo.

*Pr.* Di el decimo. *R.* Este prohibe  
codiciar bienes agenos.

*Preg.* Pues por qué se nos prohié  
tener un simple deseo?

*Resp.* Porque de él proceden todos  
los pecados, lo que ocreo  
es facil de conocer.

*Preg.* Quedor, hermano, satisfecho,  
tanto de tu caridad,  
como de tu buen ingenio:  
y fiado en la merced,  
que me hazes, apetezco  
óir mas explicaciones.

*Resp.* Siempre pronto á tus deseos  
y mandatos estare.

*Preg.* Dios te dé feliz successo.